

Estimado inversionista:

Por este medio hacemos de su conocimiento, que mediante el Oficio No. **157/4009/2025**, de fecha **11 de diciembre de 2025**, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista de **Fondo SAM Deuda 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda "SMX-50"**, en el que se incluyen cambios y actualizaciones relativos a:

- a) Inclusión y eliminación de series y clases accionarias
- b) Objetivos y horizonte de inversión
- c) Políticas de inversión
- d) Régimen de inversión
- e) Riesgos asociados a la inversión
- f) Rendimientos
- g) Posibles adquirentes
- h) Políticas para la compraventa de acciones
- i) Montos mínimos de inversión
- j) Plazo mínimo de permanencia
- k) Límites y políticas de tenencia por inversionista
- l) Prestadores de servicios
- m) Costos, comisiones y remuneraciones
- n) Organización del Fondo de inversión
- o) Consejo de Administración
- p) Estructura del capital y accionistas
- q) Número de accionistas del Fondo
- r) Régimen Fiscal
- s) Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones
- t) Cartera de inversión

**Estos cambios entrarán en vigor a partir del 16 de febrero de 2025** por lo que podrá disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, así como del Documento con Información Clave para la Inversión a través de la página de Internet [www.samassetmanagement.com.mx](http://www.samassetmanagement.com.mx) o consultando a su asesor.

El plazo de recompra, de conformidad con las disposiciones vigentes, comprenderá del **16 de diciembre de 2025 al 13 de febrero de 2026**. En el caso de que no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, durante el citado plazo de recompra.

En caso de requerir información adicional, su asesor está a sus órdenes para resolverle cualquier duda al respecto y con la mejor disposición para servirle.

El Fondo **SMX-50** es operado por **SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión**.